

MONTILLA FRENA A ÚLTIMA HORA EL PACTO PARA TRASPASAR CERCANÍAS EN ENERO

- El Govern aceptaba asumir ahora solo la gestión pero exigía valorar la propiedad para el futuro
- **Fomento tenía el visto bueno de los sindicatos al garantizarles que el personal dependerá de Renfe**

8/10/2008 BARCELONA NEUS TOMÀS / LUIS MAURI

El *president* José Montilla tenía decidido que la solemnidad del debate de política general, celebrado la semana pasada, era el escenario perfecto para anunciar un acuerdo para el traspaso de Cercanías. Pero si una negociación se ha demostrado complicada es precisamente esta. Y una vez más, no hubo excepción. El Gobierno central, optimista, daba por hecho que el último documento que los negociadores tenían encima de la mesa era el definitivo y que era el que Montilla también asumía como bueno. Pero el *president* reclamó unas cifras que Madrid no le dio: la cuantificación económica de lo que debería percibir la Generalitat en caso de que, en el futuro, el servicio de Renfe no le convenza y decida reclamar la titularidad para así poder contratar a otra empresa.

Montilla pidió esta cifra la noche anterior al inicio del debate pero no obtuvo respuesta. Y ahora, pasado el debate, no tiene ninguna prisa, a pesar de que Fomento da por hecho que el 1 de enero podrá hacer efectiva la transferencia.

EL OBSTÁCULO

La Generalitat se conforma de momento con asumir solo la gestión --es decir, organizar el servicio, que seguirá siendo propiedad de otro--, pero insiste en no ligarse eternamente a Renfe y pretende que el Gobierno central valore la cuantía del traspaso total, con trenes y personal incluidos. Así, si la Generalitat decide rescindir el contrato con la empresa estatal al concluir el contrato-programa vigente hasta el 2011, la Administración autonómica sabría automáticamente el valor y el detalle de lo que se le traspasa en propiedad y que cedería en explotación a otra empresa.

Hoy por hoy, lo único que está claro es que la Generalitat se subrogaría el actual contrato con Renfe y ocuparía el puesto de Fomento. Inicialmente, según fuentes del Gobierno central, la Generalitat aceptó renegociar el próximo contrato con la misma empresa por cuatro años más. Así, Renfe podía mantenerse como operadora del servicio, como exigía el ministerio para hacer el traspaso. Pero el Govern lo niega. El temor a una huelga del personal, temeroso de perder sus condiciones laborales, fue lo que paralizó el acuerdo en el mes de julio, cuando se reunió por última vez la comisión bilateral de transferencias presidida por la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, y el *conseller* de Interior i Relacions Institucionals, Joan Saura. Este recelo había quedado disipado después de que, la semana pasada, representantes de los sindicatos se reuniesen con responsables de Renfe y les dieran el beneplácito a la propuesta que les presentó la empresa. Actualmente hay un millar de trabajadores destinados a las Cercanías de Catalunya.

MADRID, OPTIMISTA

Fuentes de la negociación pronostican que, una vez se inicie esta nueva etapa, el personal de Cercanías comprobará que su situación laboral no pelagra y que esto facilitará que la Generalitat pueda realizar los cambios necesarios en la gestión diaria de la red ferroviaria. O sea, que dispondría de la paz laboral necesaria para intentar mejorar el servicio.

Una vez haya acuerdo, la Generalitat, de momento, contratará a Renfe para que le preste un servicio que, a diferencia de lo que pasa ahora, estará diseñado por la Administración catalana. Por lo tanto, la Generalitat será la que decidirá los horarios y frecuencias de paso de los trenes de Cercanías aunque los convoyes seguirán siendo de Renfe.

Tal y como estaba previsto, y de hecho como también establece el Estatut, la infraestructura --vías y catenarias-- continuará en manos del gestor estatal, Adif. En total, más de 530 kilómetros de trazado. Tanto Adif como Renfe se comprometen, como exigía la Generalitat, a realizar las inversiones necesarias previstas en el plan de Cercanías y en los presupuestos generales del Estado.

Además, siguiendo un modelo similar al de los puertos de Barcelona y Tarragona, se ha acordado nombrar a un director de Cercanías para Catalunya que sea consensuado entre Fomento y la Generalitat. En el caso de los puertos, la elección de los respectivos presidentes acaba siendo una decisión que toma el Gobierno catalán aunque con la formalidad de que el nombramiento debe publicarse también en el *Boletín Oficial del Estado*.

CONTROL DEL PACTO

La fórmula de traspaso que estaba a punto de acordarse establecía que de aquí a diciembre se creará una comisión mixta de control y coordinación que permitirá evaluar las necesidades del servicio y las modificaciones imprescindibles para mejorarlo. Será cuando la Administración autonómica podrá conocer de primera mano qué es lo que se encontrará cuando por fin se haga cargo del servicio.



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO

